

31 de marzo de 2006

## COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de hoy se ha procedido a la ejecución de la ampliación de capital de Sogecable S.A., aprobada por la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el pasado 21 de marzo, destinada a la adquisición por Sogecable de la participación de TW Spanish TV Investments LLC (Warner) y Dalbergia S.L. en Canal Satélite Digital S.L. mediante el canje de acciones de Sogecable por las participaciones de Warner (10%) y Dalbergia (4,5%) en Canal Satélite Digital, S.L.

La ampliación de capital ha sido suscrita íntegramente por Warner y Dalbergia, siendo por tanto propietario Sogecable del 100% de Canal Satélite Digital, S.L.

Sogecable ha ampliado su capital social en 6.594.164 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.297.082 nuevas acciones, de dos euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas y adjudicadas a los suscriptores indicados.

Las nuevas acciones se han emitido con una prima de 30,17 euros por acción, por lo que el valor total de la suscripción de cada nueva acción ha sido de 32,17 euros y el valor global de la suscripción de la totalidad de las nuevas acciones ha sido de 106.067.127,94 euros, tras el redondeo a la baja previsto en el acuerdo de la Junta, para ajustar el importe de la ampliación.

Atentamente

Iñigo Dago  
Secretario General y del Consejo